

## MOCION A FAVOR DE INCLUIR CLAUSULAS SOCIALES EN LAS CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO.

Nuestro ayuntamiento es uno de los mayores empleadores de nuestro municipio y estamos convencidas de que desde el sector público debemos implementar políticas ejemplares respecto a la sociedad.

Mediante esta moción, queremos pedir que en los pliegos para las contrataciones públicas que se realizan desde el Ayuntamiento de Lasarte-Oria se incluyan cláusulas sociales, de género y medio ambientales, valiéndose para ello de las oportunidades que ofrece la ley 2017/9 del 8 de noviembre de Contrataciones de Sector Público.

Por un lado y en base a la citada ley pedimos:

- Utilizar la reserva en contratos de Cultura, Sanidad y/o Servicios Sociales para empresas de Economía Social y sin ánimo de lucro.

Por otro lado pedimos que en las licitaciones municipales se incluyan cláusulas referentes a temas sociales, laborales, de género y medioambientales, entre otras:

- Establecer cláusulas que valoren las medidas de lucha contra el desempleo, especialmente el desempleo juvenil, el que afecta a las mujeres, o el que afecta a los parados de larga duración.
- Estableciendo medidas concretas en las contrataciones que aseguren la seguridad laboral y la protección de la salud.
- Estableciendo cláusulas para garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos.
- Establecer múltiples cláusulas de género que respondan a las desigualdades de género especialmente en el mundo laboral, tales como:
  - ✓ Priorizar las medidas y los Planes de Igualdad en las contrataciones.
  - ✓ Promoviendo la paridad entre hombres y mujeres, adoptando medidas contra el acoso sexual y exigiendo medidas de igualdad de oportunidades y contra la discriminación hacia las personas LGTBI en las contrataciones municipales.
  - ✓ Valorando la comunicación inclusiva así como estableciendo cláusulas a favor de los cuidados responsables.

Lasarte-Oria a 5 de Marzo de 2020.  
Lasarte-oria EH Bildu

